



# SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. PRESENTE

Con atención para: **SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, SECRETARIA DE SADER, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, CONGRESO DE LA UNION Y A LA OPINION PUBLICA.**

Como trabajadores del sector pesca de la SADER, hemos manifestado en reiteradas ocasiones que actualmente en el INAPESCA, se carece de una perspectiva clara sobre el sector pesquero, no existe un liderazgo al interior de la institución y mucho menos un marco para la planificación futura. Hace ya más de 6 años se nombró al Dr. Pablo Arenas como director de esta institución llena de historia, y desde el inicio de su gestión fue notorio un distanciamiento no solo con los trabajadores de la institución, sino con el sector pesquero. Se le solicito, la realización de reuniones nacionales, con los investigadores para conocer el futuro del INAPESCA y la política que este debe seguir por el bien del sector. Un directivo tiene la obligación de escuchar a su equipo de trabajo y aprobar si las propuestas que recibe le parecen adecuadas o no; sin embargo, el Sr. Arenas no pudo en ese tiempo visitar los Centro Regionales de Investigación Pesquera, y para muchos trabajadores no lo han visto nunca de frente y mucho menos los ha escuchado.

En estos ya casi 7 años en su cargo, solo **se ha publicado UNA sola vez la actualización de la Carta Nacional Pesquera (CNP)**, y **no logro resolver el problema del Alto Golfo**, aun teniendo financiamiento, ejemplo de ello fue la compra de redes con valor de 20 millones de pesos, que están almacenadas, adquiridas en contratos opacos y que han sido denunciados ante el Órgano Interno de Control, sin obtener hasta hoy respuesta a las denuncias interpuestas.

Hacia lo interno, **no ha tomado su responsabilidad en la actualización de las Condiciones Generales de Trabajo de los trabajadores del subsector pesca y mucho menos la actualización del Estatuto Académico, o los recursos para la realización de congresos sindicales del personal**, generando con ello muchos problemas y afectaciones en la participación y seguridad en el trabajo y en los ingresos y prestaciones de todos los trabajadores.

En varias ocasiones se le dio a conocer al secretario de la SADER Dr. Víctor Villalobos y a la junta de gobierno, que el INAPESCA tiene diversos problemas, y la respuesta siempre fue el espaldarazo del secretario al Dr. Arenas. Sus motivos tendrán, pero ese apoyo solo evidencio que al secretario no le interesa el sector pesquero.

El poco interés en el INAPESCA, ha provocado una limitada información científica, que los propios investigadores, muchas veces realizan con sus propios medios, pues conocen el impacto que estas investigaciones tienen en el sector a través de las opiniones técnicas, las cuales sirven de base para el otorgamiento o negación de permisos pesqueros;



# SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



Su marcada ineficiencia, ausencia e ineptitud, desde el inicio de la gestión y la emisión opaca e irregular de opiniones técnicas a gusto del cliente para "recomendarle" a la autoridad CONAPESCA otorgar permisos comerciales aun en recursos plenamente explotados, bajo un esquema operado por el Director General Adjunto Pedro Sierra Rodríguez, a través de prestadores de servicios, sin experiencia en los recursos o bajo el criterio del Sr. Sierra, aun yendo en contra de lo estipulado en la CNP. Sin consulta a expertos investigadores o a los Jefes de los Centro de Investigación, y cuya situación también ha sido denunciada ante el OIC.

Esta situación ha limitado de manera importante la investigación científica y otras investigaciones relacionadas, que es considerada básica en el sector pesquero y que hoy esa situación afecta al sector pesquero.

Es momento de una transformación del INAPESCA, en su estructura y en su política. Es primordial investigaciones que apoyen a todo el sector pesca, pero principalmente a pescadores de la pesca ribereña, artesanal, y acuicultores rurales que representan el 98% del sector. Es necesario una política que beneficie no solo al sector, sino al país. Para ello es fundamental la integración real de todo el sector pesquero.

Hoy vamos de la mano con Confederación Nacional de Cooperativas (CONACOO), buscando no solo las mejoras de nuestros agremiados, sino el fortalecimiento de nuestras instituciones de investigación (INAPESCA) y administración (CONAPESCA) pesquera del país. Ambos colectivos tenemos claro, que el hecho de que un sector como el pesquero, garantice el aprovisionamiento de un alimento, debe bastar para considerarlo estratégico, como lo es la energía, la salud o la educación. Es por ello que recalcamos que buscamos un fortalecimiento real de estas instituciones, no su desaparición o extinción.

Por lo anterior y porque es necesario, demandamos al sector pesca de la SADER (INAPESCA-CONAPESCA) el siguiente pliego petitorio:

1.- Exigimos la salida inmediata del director del INAPESCA Pablo Roberto Arenas Fuentes y de Pedro Sierra Rodríguez, por las afectaciones graves que han hecho a la institución y al sector.

2.- Reconocimiento pleno a las Condiciones Generales de Trabajo del Subsector Pesca de la SADER e inscripción de la actualización del Estatuto Académico, ante la Secretaría de Hacienda.

3.- Realización de foros, con todos los actores del sector pesca, para su propio fortalecimiento.



# SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



4.- El INAPESCA se comprometa con el SIDTPA para que de inmediato, se establezcan mesas de trabajo, para revisar y discutir lo conducente a la Investigación pesquera y fortalecimiento del Instituto.

5.- Respuesta satisfactoria a la problemática laboral (Solo se enlistan las principales, ya que son varias las problemáticas, y que solo reflejan una mala administración)

- Entrega de Ropa de seguridad y equipo de trabajo, que desde 2018 no se entregan, y que los propios trabajadores han tenido que solventar para el cumplimiento de sus labores.
- La apertura de convocatorias para la ocupación de plazas vacantes, como lo establece el estatuto académico del INAPESCA. Donde participe el personal interino y eventual, que llevan años colaborando con la institución, sin seguridad laboral.
- Reactivación del proceso de promociones curriculares, pago de productividad de investigadores.
- Pago de singladuras a los investigadores y personal técnico que realiza cruceros o campañas de investigación en embarcaciones marinas.
- Sobre la invasión de la materia de trabajo, revisar la aplicación inmediata de las cláusulas que se refieren al personal de confianza, así como los convenios o contratos que se han firmado incluyendo personal de honorarios, técnicos académicos y prestadores de servicio social que invaden la materia de trabajo del personal administrativo y de investigación de base
- La generación de un Programa de Jubilación y/o Pensión Digna

6.- Información de las denuncias interpuestas en el órgano interno de control y la Secretaria de la Función pública.

Sin otro particular, manifestamos la más amplia disposición del SIDTPA para iniciar de inmediato pláticas resolutorias, con el fin de arribar a acuerdos favorables por el bien de la institución, que se hacen en el presente escrito.

**¡NI UN PASO ATRÁS!**

**¡POR UN SINDICALISMO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO!**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Calle Tlaxcala, No 35, Esq. Monterrey Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 Tel. (01 55) 55-64-28-92 y 55-64-25-83

correo electrónico: [secretariageneral.sidtpa@gmail.com](mailto:secretariageneral.sidtpa@gmail.com)

página web: [www. http://www.sidtpa.org/](http://www.sidtpa.org/)